

Mayo de 2012 a 31 de Mayo de 2013

Informe Anual Acorn Argentina

Responsable: Yadira Micolta Victoria

De mayo de 2012 a mayo del 2013 hemos tenido diversas actividades. Comenzamos un trabajo con Vinculación Ciudadana, un grupo de abogados de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, quienes nos han ayudado en todo el proceso de la personería jurídica. Si bien para el 2012 habíamos podido reclamarla ésta se había perdido, ya que no se habían hecho uso de ella, ni se habían presentado balances de la organización y además la antigua comisión había desaparecido. En compañía de Vinculación ciudadana iniciamos el proceso de recuperar la personería, iniciamos distintas acciones, pensamos que podíamos hacer un dictamen y con ello se podría solucionar el problema, o que se podía hacer un cambio de las autoridades con el permiso de el único ex miembro de la antigua Acorn- Argentina que pude localizar, pero esto no fue así.

Paralelamente llevamos a cabo diferentes acciones legales con los vecinos, y reuniones barriales. La primera de esta fue comunicarnos con la ONG Poder ciudadano. Con ellos comenzamos talleres de asesoría legal a la comunidad. Primeramente entregamos una carta a la Municipalidad de la Matanza haciendo un pedido de petición, queríamos saber a quiénes pertenecían los terrenos en los que habitan los miembros de Acorn-Argentina. Esta fue la primera reunión de muchas otras que tuvimos con Poder Ciudadano para tener asesoramiento legal en el tema de las tierras.

Gracias a las cartas que llevamos tuvimos respuesta por parte de la municipalidad, esta era favorable, en ellas nos decían que los miembros de Acorn- Argentina, tenían 90% de probabilidades en ser los dueños de las tierras en las que habitan.

Seguidamente hicimos algunos pequeños eventos, como un Bingo para recolectar dinero realizado por el barrio, una Jornada de enseñanza de Derechos Humanos por Deisy Alexandra Gonzales. En ésta los niños aprendieron a respetar a sus compañeros sin importar sus distintas nacionalidades.

En medio de esto tuvimos distintas iniciativas, como cortar la Av. General Paz, pero desistimos preferimos tomar otras medidas.

Después de entregar la carta de petición y saber que podíamos obtener las tierras, supimos finalmente que eran terrenos privados y públicos. Debido a esto

decidimos buscar otros abogados que pudieran ayudarnos, como era final de año teníamos que esperar comenzar el nuevo año.

En el nuevo año, iniciamos con la pintada de un Mural, en el cual manejábamos el concepto de naturaleza, aprendizaje y unidad. Lo pintamos en el frente de la Capilla del barrio, porque es el lugar en donde hacemos las reuniones, en donde los vecinos y los niños tienen su punto de encuentro. Este mural lo hicimos con la ayuda de la Muralista Mara Valdez, perteneciente al colectivo de Muralistas de Argentina, ella de manera gratuita paso una jornada completa con nosotros enseñándoles a los niños a pintar. Fue una hermosa jornada de movilización.

En el primer mes del año, además de hacer el mural tuvimos pocas actividades, sobre todo en lo referente a la lucha por las tierras, ya que la municipalidad y los bufetes de abogados se encontraban cerrados por vacaciones.

El mes siguiente hicimos una carta para solicitar al Honorable Consejo Deliberante una audiencia para tratar el tema de la urbanización del barrio. Como no sabíamos que tan efectivo era hacer esto, nos comunicamos con C.E.L.S, (Centro de Estudios Sociales y Legales) quienes nos brindaron la asesoría de otros abogados, de manera gratuita.

Tuvimos varias reuniones con ellos, una en compañía de los miembros de Acorn-Argentina que se trasladaron de la Matanza hasta capital Federal para poder escuchar la asesoría de los abogados. Finalmente después de estudiar el caso de los miembros de Acorn. Argentina nos aconsejaron no presentar la carta al Honorable Consejo deliberante, ya que esto podía impedir una posible sucesión de tierras por parte del Estado a los miembros de Acorn.

Ellos nos explicaron tres cosas fundamentales por lo cual podrían estar los miembros del barrio tranquilos en caso tal de que el Estado o algún ente privado decida desalojarlos de los terrenos:

1. Que los miembros del barrio no pueden ser acusados como usurpadores de la tierra en la que están viviendo actualmente, ya que los 3 años que se usan como argumento para inculpar a una comunidad de esto, ya prescribieron. Lo único que tendríamos que hacer es demostrar que las personas en la comunidad llevan más de 4 años viviendo allí, lo cual se puede hacer a través de certificados escolares, recibos de energía, certificados médicos y laborales.
2. Los miembros de la comunidad, pueden continuar viviendo allí, hasta cumplir los 21 años. En caso de ser desalojados por la vía civil, esto demoraría, y no llevaría un delito jurídico, ya que no están usurpando.
3. Los del C.E.L.S nos dijeron que podrían ver la manera de iniciar una urbanización del barrio. Este es el siguiente paso.

En cuanto a este tema tenemos que esperar y demostrar los 4 años mínimos de habitar en el barrio.

Por otro lado reiniciamos la personería jurídica, ya que la otra la perdimos. Ahora tenemos el nuevo nombre de Acorn-Argentina, ahora el nombre es: Asociación Civil Argentina Comunidad Organizada. Este es el nuevo nombre que aparecerá en la personería jurídica, ya tenemos los modelos del Acta constitutiva, la lista de los miembros con sus respectivos puestos y el Modelo de Estatuto. Todo eso lo adjuntaré en 3 documentos.

Finalmente ya tenemos el teléfono de un escribano público y tenemos que conseguir un abogado, que estoy en la búsqueda para poder terminar este trámite lo antes posible. Esperamos que en el mes de junio podamos firmar ante el escribano y poder iniciar ya con estos trámites. El domingo presentaré ante los miembros la nueva acta y el Modelo de estatuto, ellos se encuentran muy felices porque por fin tendremos la personería y le daremos uso.

Adjunto los 3 documentos.

May 2012 at May 31, 2013

Acorn Annual Report Argentina

Responsible: Yadira Micolta Victoria

From May 2012 to May 2013 we have had various activities. We started work with Liaison, a group of lawyers from the Faculty of Law of the University of Buenos Aires, who have helped us throughout the legal process. While in 2012 we could claim it was lost, and that they had not made use of it, nor had filed statements of the organization and also the former commission was gone. In the company of citizen Linking began the process of recovering the personality, we initiated various actions, we thought we could make an opinion and thus may solve the problem, or you could make a change of the authorities with the permission of the only former member of the old Acorn-Argentina I could find, but this was not so.

In parallel we different ends legal action with the neighbors and neighborhood meetings. The first of this NGO was able to communicate with the public. With them began legal workshops to the community. First deliver a letter to the City of Slaughter by placing a request, we wanted to know who owned the land they inhabit Acorn members-Argentina. This was the first meeting we had with many other Citizen Power to take legal advice on the issue of land.

Thanks to the letters that we had a response from the municipality, this was favorable, in them they said that the members of Acorn-Argentina, had a 90% chance to be the owners of the land they inhabit.

Then we made some small events like a Bingo to raise money made by the district, a Day of Human Rights education Deisy Alexandra Gonzales. In this the children learned to respect their

peers regardless of their nationalities.

In the midst of this we had various initiatives such as the Avenida General Paz cut, but gave prefer to take other measures.

After delivering the letter of request and know that we could get the land, we knew eventually they were private and public land. Because of this we decided to find other lawyers who could help, as it was the end of the year we had to wait to start the new year.

In the new year, we started with a mural painted in which we handled the concept of nature, learning and unity. The paint on the front of the Chapel of the neighborhood, because it is the place where we do meetings, where neighbors and children have their meeting point. This mural we did with the help of Mara Valdez Muralist, belonging to the group of muralists of Argentina, her step free of charge a full day with us teaching children to paint. It was a beautiful day of mobilization.

In the first month of the year, in addition to the mural had few activities, especially in relation to the struggle for land, as the municipality and law firms were closed for holidays.

The following month we did a letter requesting the Honorable City Council hearing to address the issue of the development of the district. Not knowing how effective was to do this, we communicate with CELS (Centre for Socio-Legal Studies) who gave us the advice of other lawyers, for free.

We had several meetings with them, one in the company of members of Acorn-Argentina who moved to the federal capital Matanza to listen to the advice of lawyers. Finally after studying the case of members of Acorn. Argentina advised not to submit the letter to the Honorable Council deliberative, as this could prevent a possible succession of land by the State to members of Acorn. They told us three key things for which they could be quiet ward members provided that if the State or private entity decides to evict them from the land:

1. That ward members can not be charged as usurpers of the land in which they currently live, as the three years that are used as an argument to frame a community of this as prescribed. The only thing we should do is to show that people in the community have spent more than four years living there, which can be done through school certificates, utility bills, medical certificates and labor.

- Two. Members of the community can continue to live there until age 21. In case of eviction through civil, this delay, and not carry a legal offense, as they are not usurping.

- Three. The CELS they said they could see how to start a residential neighborhood. This is the next step.

On this subject we have to wait and demonstrate minimum 4 years of living in the neighborhood. Furthermore restart the legal, since we lost the other. Now we have the new name Acorn-Argentina, now the name is Argentina Organized Community Civil Association. This is the new name that will appear in the legal, we have models Constitutive Act, the list of members with their respective positions and the Model Statute. All that we enclose in 3 documents.

Finally we have the phone number of a notary public and have to get a lawyer, I'm on the search to finish this process as soon as possible. We hope that in June we signed before the notary and to begin already with these procedures. On Sunday members come before the new Act and the

Model Statute, they are very happy because we finally have the personality and we will use.
Attached are three documents.